

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
NATAGAIMA S.A E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Bogotá, Septiembre de 2016**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA S.A. E.S.P. -
ESPUNAT S.A. E.S.P.
ID 1473**

Informe de evaluación integral vigencia 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Natagaima, departamento del Tolima, está a cargo de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA S.A. E.S.P. - ESPUNAT S.A. E.S.P.**, desde el 9 de agosto de 1999.

ESPUNAT S.A. E.S.P., es una sociedad anónima del orden municipal y clase oficial. A continuación, en la Tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa:

Tabla 1. Datos generales

ID. Prestador	1473
Razón social	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP
Sigla	ESPUNAT SA ESP
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD ANONIMA
NIT	809007043 - 3
Fecha de constitución	03/12/1997
Inicio de operaciones	09/08/1999
Servicios prestados	Acueducto, alcantarillado y aseo
Fecha Registro en RUPS	08/07/2015
Clasificación	MAS DE 2500 SUSCRIPTORES
Zona Atendida	Natagaima
Representante legal	MIGUEL ARIEL GONZALEZ ARAGON
Fecha de Posesión	08/04/2015
Última actualización de RUPS	2015

Fuente: RUPS 2015

Tabla 2. Indicadores de la prestación del servicio de acueducto año 2015

Municipio	Servicio	Suscriptores (1)	Cobertura (%) (2)	Continuidad 2015 (H/Día) (3)	IANC (%) (4)	Micromedición (%) (5)
Natagaima	ACUEDUCTO	2997	93.36	24	59	68.80
	ALCANTARILLADO	2609	83.47			

Fuente: (1) SUI – O30, (2) DANE (3,4 y 5) SUI – SQL julio 2016

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

En la revisión de la información del tópico financiero que los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben reportar al SUI, se observó que el prestador reportó el plan de contabilidad vigencias 2014 y 2015, sin embargo, no dispone de los anexos de que trata el artículo 3.2.1.4 de la Resolución Compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 para la vigencia 2015.

Dentro del proceso de implementación NIF, la empresa no realizó la respectiva clasificación como grupo, y no reportó el estado de situación financiera de apertura al SUI, ni el formulario de inicio de transición.

Tabla 3. Estado de resultados comparativo vigencia 2014-2015

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var.
INGRESOS	958.424.606	100,00%	993.412.382	100,00%	34.987.776	3,65%
VENTA DE SERVICIOS	885.252.746,00	92,37%	937.205.024,00	94,34%	51.952.278,00	5,87%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	490.401.478,00	51,17%	546.881.079,00	55,05%	56.479.601,00	11,52%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	186.412.560,00	19,45%	208.997.033,00	21,04%	22.584.473,00	12,12%
SERVICIO DE ASEO	159.194.993,00	16,61%	182.929.987,00	18,41%	23.734.994,00	14,91%
OTROS SERVICIOS	49.243.715,00	5,14%	(1.603.075,00)	-0,16%	(50.846.790,00)	-103,26%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	601.503.795	67,95%	635.150.672	67,77%	33.646.877	5,59%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	601.503.795,00	62,76%	635.150.672,00	63,94%	33.646.877,00	5,59%
SERVICIOS PUBLICOS	601.503.795,00	62,76%	635.150.672,00	63,94%	33.646.877,00	5,59%
Servicios Públicos	601.503.795,00	62,76%	635.150.672,00	63,94%	33.646.877,00	5,59%
UTILIDAD BRUTA	283.748.951	29,61%	302.054.352	30,41%	18.305.401	6,45%
GASTOS	357.759.874,00	37,33%	518.492.921,00	52,19%	160.733.047,00	44,93%
ADMINISTRACIÓN	276.442.339,00	28,84%	452.068.542,00	45,51%	175.626.203,00	63,53%
SUELDOS Y SALARIOS	201.656.755,00	21,04%	317.954.144,00	32,01%	116.297.389,00	57,67%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	11.243.776,00	1,17%	15.366.885,00	1,55%	4.123.109,00	36,67%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	0,00%	132.146,00	0,01%	132.146,00	0,00%
GENERALES	61.029.046,00	6,37%	89.980.856,00	9,06%	28.951.810,00	47,44%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.512.762,00	0,26%	28.634.511,00	2,88%	26.121.749,00	1039,56%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(19.517.298,00)	-2,04%	(31.591.030,00)	-3,18%	(12.073.732,00)	61,86%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	2.775.060,00	0,29%	-	0,00%	(2.775.060,00)	-100,00%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	0,00%	31.591.030,00	3,18%	31.591.030,00	0,00%
UTILIDAD OPERACIONAL	(12.210.686)	-1,27%	(181.605.220)	-18,28%	(169.394.534)	1387,26%
OTROS INGRESOS	73.171.860,00	7,63%	56.207.358,00	5,66%	(16.964.502,00)	-23,18%
FINANCIEROS	-	0,00%	11.810.350,00	1,19%	11.810.350,00	0,00%
EXTRAORDINARIOS	29.209.367,00	3,05%	44.396.268,00	4,47%	15.186.901,00	51,99%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	43.962.493,00	4,59%	740,00	0,00%	(43.961.753,00)	-100,00%
OTROS GASTOS	61.800.237,00	6,45%	34.833.349,00	3,51%	(26.966.888,00)	-43,64%
FINANCIEROS	1.201.858,00	0,13%	1.831.936,00	0,18%	630.078,00	52,43%
EXTRAORDINARIOS	45.474.661,00	4,74%	16.068.808,00	1,62%	(29.405.853,00)	-64,66%
UTILIDAD NETA	(839.063,00)	-0,09%	(160.231.211,00)	-16,13%	(159.392.148,00)	18996,45%

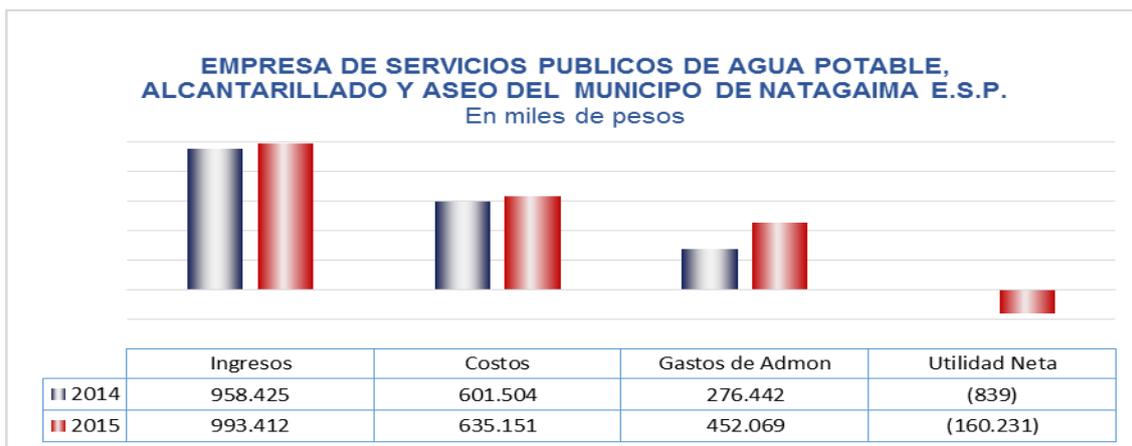
Fuente: Consulta SUI agosto 2016

De los ingresos totales de la empresa, se observa que para la vigencia 2015 el 94.34% de estos provienen de la venta de servicios, con un incremento de 5.87% y el 6,66% de otros ingresos con una disminución de 24,18%.

De los ingresos por venta de servicios para la vigencia 2015, el 58.35% corresponden a la venta del servicio de acueducto presentando un incremento del 11.52%, el 22.30% al servicio de alcantarillado presentando un incremento del 12.12%, y 19.51% al servicio de aseo con un incremento de 14,91%.

Los costos de venta y operación fueron incrementados en un 5.59%. Para la vigencia 2015, los gastos de administración tuvieron un incremento del 63.53%, esta situación hizo que la empresa incrementara su pérdida operacional, pasando de \$12,2 millones a \$181,6 millones, de igual manera se incrementó la pérdida neta, pasando de \$839 mil a \$160,2 millones.

Grafica 1. Resultados comparativo vigencia 2014-2015



La empresa durante la vigencia 2015 no aportó los estados financieros desagregados por servicios, por lo que no se realizó el respectivo análisis de las variaciones por servicio para las vigencias evaluadas, sin embargo, al verificar la información aportada para la vigencia 2014 por servicios prestados, se observó que la empresa presenta equilibrio operacional para el servicio de acueducto y alcantarillado, pero para el servicio de aseo no aportó la información financiera, de esta manera se presume que el servicio de aseo pone en desequilibrio financiero la empresa.

Tabla 4. Utilidad Operacional 2014

Código	Nombre	Consolidado	Acueducto	Alcantarillado
43	Venta de servicios	885.252.746	506.538.581	186.460.562
6	Costo de ventas y operación	601.503.795	283.346.301	75.409.067
UB	Utilidad Bruta	283.748.951	223.192.280	111.051.495
51	Administración	276.442.339	162.160.606	61.640.870
53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones, y amortizaciones	19.517.298	11.448.814	4.351.950
UO	Utilidad Operacional	-12.210.686	49.582.860	45.058.675

En los gastos de administración, los sueldos y salarios se incrementaron en \$116.2 millones, lo que equivale a un incremento del 57,67% con relación al año inmediatamente anterior; al no aportarse las notas a los estados financieros no existe claridad frente al significativo incremento en este rubro.

Tabla 5. Balance general comparativo vigencias 2014-2015

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var
EFFECTIVO	227.289.083,00	8,71%	107.165.766,00	3,82%	(120.123.317,00)	-52,85%
DEUDORES	1.319.192.222,00	50,57%	1.334.150.524,00	47,61%	14.958.302,00	1,13%
SERVICIOS PÚBLICOS	628.559.646,00	24,10%	752.864.108,00	26,87%	124.304.462,00	19,78%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	18.341.000,00	0,70%	-	0,00%	(18.341.000,00)	-100,00%
OTROS DEUDORES	593.927.423,00	22,77%	581.286.416,00	20,74%	(12.641.007,00)	-2,13%
INVENTARIOS	-	0,00%	110.631.695,00	3,95%	110.631.695,00	0,00%
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	0,00%	110.631.695,00	3,95%	110.631.695,00	0,00%
OTROS ACTIVOS	12.199.866,00	0,47%	-	0,00%	(12.199.866,00)	-100,00%
CARGOS DIFERIDOS	85.398.060,00	3,27%	-	0,00%	(85.398.060,00)	-100,00%
PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES (CR)	(73.198.194,00)	-2,81%	-	0,00%	73.198.194,00	-100,00%
Total Activo Corriente	1.558.681.171,00	59,75%	1.551.947.985,00	55,38%	(6.733.186,00)	-0,43%
DEUDORES	107.458.986,00	4,12%	107.458.986,00	3,83%	-	0,00%
OTROS DEUDORES	107.458.986,00	4,12%	107.458.986,00	3,83%	-	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	928.228.973,00	35,58%	1.130.706.267,00	40,35%	202.477.294,00	21,81%
TERRENOS	58.500.000,00	2,24%	-	0,00%	(58.500.000,00)	-100,00%
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	80.596.616,00	3,09%	-	0,00%	(80.596.616,00)	-100,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	-	0,00%	1.130.706.267,00	40,35%	1.130.706.267,00	0,00%
EDIFICACIONES	78.912.200,00	3,03%	-	0,00%	(78.912.200,00)	-100,00%
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	355.404.709,00	13,62%	-	0,00%	(355.404.709,00)	-100,00%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	502.845.742,00	19,28%	-	0,00%	(502.845.742,00)	-100,00%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	36.351.692,00	1,39%	-	0,00%	(36.351.692,00)	-100,00%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	50.054.968,00	1,92%	-	0,00%	(50.054.968,00)	-100,00%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	303.445.530,00	11,63%	-	0,00%	(303.445.530,00)	-100,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(555.953.126,00)	-21,31%	-	0,00%	555.953.126,00	-100,00%
OTROS ACTIVOS	14.167.291,00	0,54%	12.190.291,00	0,44%	(1.977.000,00)	-13,95%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14.167.291,00	0,54%	-	0,00%	(14.167.291,00)	-100,00%
CARGOS DIFERIDOS	-	0,00%	12.190.291,00	0,44%	12.190.291,00	0,00%
Total Activos	2.608.536.421,00	100,00%	2.802.303.529,00	100,00%	193.767.108,00	7,43%
CUENTAS POR PAGAR	914.084.368,00	35,04%	637.167.892,00	22,74%	(276.916.476,00)	-30,29%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	124.165.674,00	4,76%	153.368.333,00	5,47%	29.202.659,00	23,52%
ACREEDORES	770.682.569,00	29,54%	220.808.202,00	7,88%	(549.874.367,00)	-71,35%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	19.236.125,00	0,74%	13.468.642,00	0,48%	(5.767.483,00)	-29,98%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	0,00%	234.541.203,00	8,37%	234.541.203,00	0,00%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	0,00%	14.981.512,00	0,53%	14.981.512,00	0,00%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	119.761.758,00	4,59%	126.779.603,00	4,52%	7.017.845,00	5,86%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	119.761.758,00	4,59%	126.779.603,00	4,52%	7.017.845,00	5,86%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	7.640.450,00	0,29%	637.630.498,00	22,75%	629.990.048,00	8245,46%
PROVISIONES DIVERSAS	7.640.450,00	0,29%	637.630.498,00	22,75%	629.990.048,00	8245,46%
Total Pasivos Corrientes	1.041.486.576,00	39,93%	1.401.577.993,00	50,02%	360.091.417,00	34,57%
CUENTAS POR PAGAR	329.381.934,00	12,63%	306.788.613,00	10,95%	(22.593.321,00)	-6,86%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	329.381.934,00	12,63%	306.788.613,00	10,95%	(22.593.321,00)	-6,86%
Total Pasivos	1.370.868.510,00	52,55%	1.708.366.606,00	60,96%	337.498.096,00	24,62%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.237.667.911,00	47,45%	1.093.936.923,00	39,04%	(143.730.988,00)	-11,61%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	-	0,00%	1.260.000.000,00	44,96%	1.260.000.000,00	0,00%
CAPITAL FISCAL	2.832.846.321,00	108,60%	-	0,00%	(2.832.846.321,00)	-100,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.125.706.239,00	81,49%	(831.866,00)	-0,03%	(2.126.538.105,00)	-100,04%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(839.063,00)	-0,03%	(160.231.211,00)	-5,72%	(159.392.148,00)	18996,45%
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	3.021.717,00	0,12%	-	0,00%	(3.021.717,00)	-100,00%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	(3.723.067.303,00)	-142,73%	-	0,00%	3.723.067.303,00	-100,00%
EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	-	0,00%	(5.000.000,00)	-0,18%	(5.000.000,00)	0,00%
Total Patrimonio	1.237.667.911,00	47,45%	1.093.936.923,00	39,04%	(143.730.988,00)	-11,61%
Total Pasivo y Patrimonio	2.608.536.421,00	100,00%	2.802.303.529,00	100,00%	193.767.108,00	7,43%

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

En cuanto al comportamiento de los activos totales se observa un incremento del 7.43%, dentro de los activos corrientes; en cuanto a la cuenta deudores se observa un incremento del 1.13%. Para la vigencia 2015, se observó que la empresa realizó una presunta reclasificación de la suma de \$1.130,7 millones a propiedades, planta y equipo en tránsito, pasando las sumas de diferentes cuentas del activo como terrenos, edificaciones, redes cables y líneas, entre otras, a dicha cuenta contable.

En cuanto a deudores, la empresa no reportó el estado de cartera por edades para ninguno de los servicios prestados.

Es de aclarar que dicho rubro representa el valor de las erogaciones efectuadas en el proceso de compra de propiedades, planta y equipo que se encuentran en trámite de transporte, legalización, importación o entrega, por parte de los proveedores o terceros responsables. De esta manera, no existe claridad frente a la apropiación de dineros en esta partida.

Los pasivos fueron incrementados en un 24,62% cuyo valor más representativo fue en pasivos estimados y provisiones, el cual fue incrementado en \$629.9 millones. Sin embargo no existe claridad frente a dicha apropiación, ya que no fueron aportadas las notas a los estados financieros.

Respecto a las cuentas del patrimonio, se evidenciaron diferencias sustanciales entre una vigencia y otra, esto debido a que la empresa no reportó el valor del capital fiscal en 2014.

El 45.58% del activo total de la empresa para la vigencia 2015 se encuentra representado en la cuenta deudores, de esto el 2.72% que equivale a \$868 millones corresponde a servicios públicos, con un incremento del 17.18%.

Grafica 2. Balance general comparativo vigencias 2014-2015

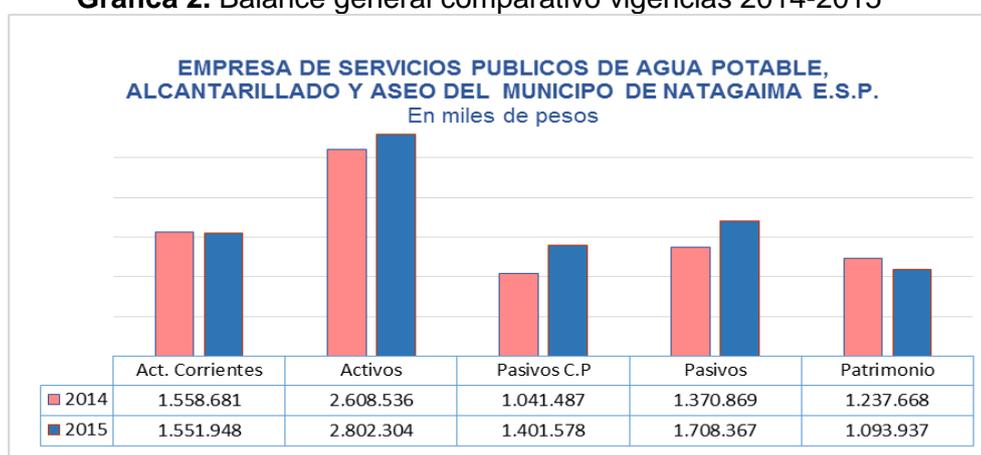


Tabla 6. Indicadores financieros

De Rentabilidad	Formula	2014	2015
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ingresos de operación}} * 100$	-1,38%	-19,38%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-0,09%	-17,10%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Activo Total}} * 100$	-0,47%	-6,48%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Patrimonio}} * 100$	-0,99%	-16,60%

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Los indicadores de rentabilidad presentan un deterioro considerable impactando en la situación financiera de la empresa. La operación en la venta de sus servicios genera pérdida operacional y neta, dado principalmente por el incremento considerable de los gastos.

Tabla 7. Indicadores financieros

De Liquidez	Formula	2014	2015
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,50	1,11
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	517.194.595	150.369.992
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente - deudores}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,23	0,16
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,90	1,64

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Al igual que los indicadores de rentabilidad, los indicadores de liquidez presentan deterioro, aunque la razón corriente muestra la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas, el cual es de 1.11 para la vigencia 2015. Sin embargo el 47.61% de los activos que tiene la empresa corresponde a los deudores, de esta manera es incierta la capacidad que tiene la empresa para respaldar sus obligaciones, dado que la prueba ácida en 2015 fue de 0,16.

Tabla 8. Indicadores financieros

De Actividad	Formula	2014	2015
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	255,61	289,19
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Número de Días Cartera}}$	1,41	1,24

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Los indicadores relacionados con el manejo de la cartera tuvieron un leve descenso, para la vigencia 2015, la empresa demora 289.19 días en recuperar su cartera rotando por lo tanto 1.24 veces en el año.

Tabla 9. Indicadores financieros

EBITDA	-29.215.222	-184.561.739
Rentabilidad EBITDA	-3,30%	-19,69%
Coeficiente Operacional	96,97%	112,64%

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

El margen de Ebitda negativo refleja la mala situación del prestador durante las vigencias evaluadas.

El coeficiente operacional desmejoró, la empresa no es operacionalmente viable por las situaciones antes mencionadas.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 Servicio de Acueducto

A continuación se relacionan los indicadores de gestión técnica, los cuales serán desarrollados más adelante.

Tabla 10. Indicadores de gestión técnica operativa

Cobertura Acueducto (1)	Indicadores Técnicos Operativos					
	Continuidad		Calidad de Agua		IANC (%) (2014) (4)	Micro medición (%) (2014) (5)
	Resolución 2115 de 2007 (Horas/día) (2014) (2)	Resolución 315 de 2005 (%) (2014) (2)	IRCA (%) 2014 (3)	Nivel de Riesgo (3)		
93.36	24	100	ND	ND	59	68.80

Fuente: (1) DANE 2005 (2) SUI (3) Enlace SUI- SIVICAP 2015 (4) SUI – O3, último reporte 2012 y (5) SUI - SQL.

3.1.1 Cobertura DANE 2005

Con base en el reporte del Censo poblacional del municipio de Natagaima, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el año 2005, el municipio tendría una cobertura de 93.36% para el año 2015.

3.1.2 Descripción del Sistema de Acueducto

Fuentes de Abastecimiento

La Captación de agua realizada para abastecer el municipio de Natagaima, se efectúa de la fuente superficial denominada río Anchique, del cual según se reportó en el Sistema Único de Información – SUI se capta un caudal medio de 60 l/s tal y como se observa a continuación:

Tabla 11. Fuente de abastecimiento

Nombre	Tipo captación	Fuente de Captación	Caudal concesionado (Lts/Seg)	Utiliza equipos de bombeo	Entidad que expidió la concesión	Fecha inicio autorización	Fecha final autorización
ANCHIQUE	Superficial Lateral	Río Anchique	60	No	CORTOLIMA	08/11/2010	7/11/2030

Fuente: SUI consulta julio de 2016

De la anterior tabla, es claro que la concesión de agua otorgada a la empresa por parte de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA se encuentra vigente a la fecha y hasta el año 2030.

Aducción

La aducción funciona por gravedad, está conformada por tubería de PVC en diámetros que varían entre las 10 y 12 pulgadas, como se muestra a continuación:

Imagen 1. Características de la aducción

Formulario 28.Registro de Aducciones de Agua

(Para formato HTML) N° Registros en pantalla todos

Generar reporte en formato XLS HTML PDF CSV

Año: 2009

Departamento: TOLIMA

Municipio: NATAGAIMA

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP

Formulario 28.Registro de Aducciones de Agua

Año: 2009

Departamento: TOLIMA

Municipio: NATAGAIMA

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP

Año	Departamento	Municipio	Empresa	Id Empresa	Nombre de la Aducción	Tipo de la Aducción	Longitud de la Aducción(Km)	Caudal de Diseño(L/S)	Tipo de Diámetro	Tipo de Material	Fecha de Instalación	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Cargue
2009	TOLIMA	NATAGAIMA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	1473	ADUCCION ANCHIQUE	Tubería-Por gravedad	2	120	De 10 a 12 pulg	Cloruro de Polivinilo (PVC)	15-03-1995	10-12-1996	28-04-2011

Fuente: SUI consulta julio de 2016

Sistema de tratamiento de agua potable

Verificado el Sistema Único de Información - SUI con que cuenta esta entidad, se encontró que la empresa prestadora no registró información alguna sobre el sistema empleado para la potabilización de agua captada y suministrada a la población del municipio de Natagaima.

Imagen 2. Plantas de Potabilización

Acueducto/Técnico-operativo/Plantas De Potabilización

(Para formato HTML) N° Registros en pantalla todos

Generar reporte en formato XLS HTML PDF CSV

Empresa: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.E.S.P OFICIAL

Año: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOGOTA BOLIVAR E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA HUILA E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LERIDA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MAHATES BOLIVAR

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MARIQUITA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOMPOX

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCANA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PIVJAY E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUA VIVA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE COTA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.M.P ESP

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE HONDA

Fuente: SUI consulta julio de 2016

Ante esto, presuntamente la empresa no esta dando cumplimiento a los plazos establecidos de cargue en la Resolución Compilatoria SSPD 201013000487655¹ del 12 de diciembre de 2010.

No obstante, verificado el Plan de Contingencia que cargo la empresa prestadora al SUI, vigencia 2015, se encontró que la empresa cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable tipo convencional, la cual cuenta con los procesos de mezcla rápida, floculación, coagulación, sedimentación, filtración rápida y desinfección.

Almacenamiento

El sistema de acueducto cuenta con una estructura de almacenamiento que se describe a continuación:

Tabla 12. Estructuras de almacenamiento

Ubicación	Capacidad Instalada (m ³)	Estado
Contigua PTAP	700	En funcionamiento

Fuente: Plan de Contingencia 2015 ESPUNAT S.A. E.S.P.

Red de Distribución

De acuerdo con la última información reportada por el prestador al SUI en el año 2015, la red de distribución está dividida en 5 sectores de servicio, en los cuales no se cuenta con instrumentos de macro medición, tal y como se muestra a continuación:

Imagen 3. Distribución de agua potable

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE																	
Año		2015															
Empresa		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP															
Departamento		TOLIMA															
Municipio		NATAGAIMA															
Empresa	Departamento	Municipio	Modo de distribución	Volumen de agua distribuida por bombeo (m ³ /año)	Volumen de agua distribuida por gravedad (m ³ /año)	Volumen de agua tratada en bloque suministrada por otra entidad (m ³ /año)	Entidad que suministra el agua en bloque	Volumen de agua distribuida en pilas públicas (m ³ /año)	Volumen de agua distribuida en carrotaques (m ³ /año)	Volumen de agua distribuida en red (m ³ /año)	Volumen total de agua producida (m ³ /año)	Cuenta con catastro de redes	Fecha última actualización catastro de redes	Cantidad de daños por kilometro de red de distribución	Cuenta con macromedición de caudales	Sectores de servicio: Número de sectores de servicio en la red	Sectores de servicio con macromedición
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	TOLIMA	NATAGAIMA	No Aplica	0	601,625	No Aplica	No Aplica	0	0	601,625	No Aplica	No	ND	2	No	5	0
				0	601,625			0	0	601,625							

Fuente: Consulta SUI julio de 2016

¹ Por la cual se expide la Resolución Compilatoria respecto de las solicitudes de información al Sistema Único de Información - SUI de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y se derogan las resoluciones 20094000015085, 20104000001535, 20104000006345, y 20104010018035

De igual manera, de acuerdo con el último reporte de información del año 2015, se tiene la siguiente descripción de la red primaria o matriz del servicio de acueducto:

Imagen 4. Distribución de agua potable

Redes Sistema de Acueducto

Año 2015

Departamento TOLIMA

Municipio NATAGAIMA

Empresa EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP

Departamento	Municipio	Identificador de la Empresa	Empresa	Periodicidad	Tipo de proceso	Clase de ducto	Tipo de sección transversal	Diámetro nominal (Pulgadas)	Área sección transversal (M2)	Longitud en Km	Material tubería
TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Anual	Aduccion	TUBERIA	Diámetro Nominal	120	ND	39550.9	PVC Cloruro de Polivinilo
TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Anual	Conducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	240	ND	132480	PVC Cloruro de Polivinilo
TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Anual	Red primaria o matriz	TUBERIA	Diámetro Nominal	120	ND	22125	PVC Cloruro de Polivinilo
TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Anual	Rede menor	TUBERIA	Diámetro Nominal	120	ND	54930	PVC Cloruro de Polivinilo

Fuente: Consulta SUI julio de 2016

3.1.2. Análisis de demanda del sistema

La estimación de la demanda de agua potable y capacidad instalada del sistema de acueducto para las zonas atendidas por el prestador no fue posible, toda vez que se carece de la información relacionada con los valores reales del IANC para el año 2015, e información sobre la capacidad instalada de la PTAP.

3.1.3. Indicadores de prestación del servicio de acueducto

A continuación se realiza un análisis de los indicadores de prestación del servicio de acueducto:

Tabla 13. Indicadores de la prestación del servicio de acueducto

INDICADOR	VARIABLE	NORMATIVIDAD QUE LO EXIGE	UNIDAD	REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI	
				SUI	ÚLTIMO PERIODO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Cobertura de Acueducto			%	93.36	DANE 2005
Continuidad		Resolución CRA 315 de 2005	%	100	2015
		Resolución 2115 de 2007 ²	(H/día)	24	
Micro medición	Usuarios con Micro medición	Ley 142 de 1994	Usuarios	2062	2015

² Ministerio de Salud y Protección Social

INDICADOR	VARIABLE	NORMATIVIDAD QUE LO EXIGE	UNIDAD	REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI	
				SUI	ÚLTIMO PERIODO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
	Usuarios sin Micro medición		Usuarios	935	
	Cobertura de Micro medición Nominal		%	68.80	
Macro medición	No. De sectores en red	Ley 142 de 1994	No.	5	2015
	No. De sectores con Macro medición		No.	0	
Índice de Agua no Contabilizada	IANC			%	59
Calidad de Agua	Acta de concertación puntos de muestreo	Resolución 811 de 2008 ³	Acta	SI	2009
	Acta de actualización puntos de muestreo		Acta	SI	2012
	Acta de recibo a conformidad de puntos de muestreo		Acta	SI	2011
	IRCA Vigilancia 2015	Resolución 2115 de 2007 ⁴	%	ND	SUI- SIVICAP
	IRCA Control 2015		%	ND	SUI- SIVICAP

Fuente: Consulta SUI agosto de 2016

De la tabla de indicadores de gestión se puede establecer entre otros aspectos los siguientes:

Calidad de Agua Suministrada por Red de Distribución

- **Actas de concertación, materialización y Actualización de puntos o lugares de muestreo para la vigilancia y el control de la calidad del agua suministrada.**

Realizada la consulta al SUI desde el año 2009 al 2015, el prestador tiene reportadas las siguientes actas de concertación, materialización y actualización de los puntos y lugares de muestreo de la calidad del agua instalados en la red de distribución:

- ✓ Concertación de lugares de muestreo para el control y vigilancia del agua para consumo humano en el área urbana del municipio de Natagaima Tolima, firmada el 5 de agosto de 2009. En dicha acta se concretaron 6 puntos para la toma de muestras de agua tratada.

³ Ministerio de Salud y Protección Social

⁴ Ministerio de Salud y Protección Social

- ✓ Acta de recibo de materialización de puntos de muestreo para la toma de muestras de calidad de agua para consumo humano, firmada el 20 de septiembre de 2011.
- ✓ Acta final de recibo de conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del acueducto urbano del municipio de Natagaima, firmada el 4 de noviembre de 2011.
- ✓ Actualización de lugares y puntos de muestreo para el control y vigilancia del agua para consumo humano. Firmada el 15 de agosto de 2012.

De lo anterior, se observa que la empresa realizó la concertación y materialización de los puntos de muestreo en el año 2011. Así mismo, cargó el acta correspondiente a la actualización de los puntos de muestreo para año 2012.

En consecuencia, esta entidad entiende que la empresa presuntamente incumplió con lo establecido en el parágrafo del artículo 5 de la Resolución 811 de 2008 de Minsalud, al no realizar la actualización de los puntos y lugares de muestreo para los años 2013, 2014 y 2015, en donde se tendrían en cuenta el crecimiento poblacional y la ampliación del sistema.

Así mismo, ESPUNAT S.A. E.S.P. presuntamente incumple lo establecido en el artículo 2.4.3.7 de la Resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, respecto al cargue de las actas actualizadas de los puntos de muestreo para el año de reporte.

Vigilancia de la Calidad del Agua Ejercida por la Autoridad Sanitaria en la Red de Distribución

Verificada la información del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2015 remitida por el Instituto Nacional de Salud a través del enlace SUI – SIVICAP, no se cuenta con información sobre el municipio de Natagaima, departamento Tolima.

Luego, analizada la información del índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2014 remitida por el Instituto Nacional de Salud a través del enlace SUI – SIVICAP y mediante el radicado SSPD 20155290189082 del 15 de abril de 2015, se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 14. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2014

EMPRESA			IRCA MENSUALES 2014												ANUAL			
MUNICIPIO	ID RUPS	NOMBRE RUPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA E.S.P.									17.03				17.03	MEDIO	1	3

Fuente: Enlace SUI- SIVICAP 2014

De acuerdo con los resultados descritos anteriormente, el prestador suministró en el mes de septiembre del año 2014 agua con un nivel de riesgo “Medio”, es decir que suministró agua **NO APTA** para el consumo humano.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el reporte únicamente registra un mes de esa anualidad no es posible analizar para las vigencias 2014 y 2015 el comportamiento real de este indicador.

- **Control de la Calidad del Agua Ejercido por la Empresa en la Red de Distribución.**

Realizada consulta en el Sistema Único de Información – SUI, se observa que el prestador para los años 2014 y 2015 no ha reportado la información de los resultados de las muestras de control de la calidad del agua que debe realizar en los puntos concertados de la red de distribución.

Debido a la falta de reporte de información, no es posible verificar el comportamiento del indicador de calidad del agua desde el control que debe ejercer el prestador en la red de distribución, el prestador está incumpliendo con los reportes respectivos de características básicas, no obligatorias y especiales de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 2.4.3.9 la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, y lo contenido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007⁵.

- **Mapa de Riesgos de las Fuentes de Abastecimiento**

Frente al mapa de riesgos de las fuentes de abastecimiento del sistema de acueducto del municipio Natagaima (Tolima), es importante manifestar que si bien las autoridades sanitarias y ambientales son las encargadas de la formulación del mapa de riesgos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4716 de 2010⁶, también es obligación de las personas prestadoras suministrar la información requerida por dichas entidades para la formulación del mismo.

Una vez revisado el sistema de gestión documental ORFEO, no se registra información remitida en cuanto a la formulación y aprobación del mapa de riesgos por la Autoridad Sanitaria.

Al respecto es importante manifestar que el artículo 2 del Decreto 1575 de 2007 señala que el Mapa de Riesgos de Calidad de Agua es el instrumento que define las acciones de inspección, vigilancia y control de riesgo asociado a las condiciones de calidad de las cuencas abastecedoras de sistemas de suministro de agua para consumo humano, las características físicas, químicas y microbiológicas del agua de las fuentes superficiales o subterráneas de una determinada región, que puedan generar riesgos graves a la salud humana si no son adecuadamente tratadas, independientemente de si provienen de una contaminación por eventos naturales o antrópicos.

Por lo anterior, es necesario que la empresa realice las acciones respectivas para coordinar el inicio y la culminación exitosa del proceso, con el fin que pueda dar aplicación al mapa de riesgo que acoja la Autoridad Sanitaria, y pueda monitorear y realizar los análisis físicos y químicos en la red de distribución de acuerdo con las frecuencias y aquellas características físicas, químicas de interés en salud, lo anterior, con base en lo establecido en la Resolución 2115 de 2007⁷, artículo 21^o, cuadro 11.

Una vez la empresa cuente con la formulación del mapa de riesgos y el acto administrativo mediante el cual la autoridad sanitaria adopta el mapa de riesgos de la calidad del agua para consumo humano, deberá remitirlos a esta Superintendencia con el respectivo plan de trabajo correctivo para reducir el riesgo sanitario, con el fin

⁵ Ministerio de Salud y Protección Social

⁶ Por medio de la cual se reglamenta el parágrafo del artículo 15 del Decreto 1575 de 2007.

⁷ Ministerio de Salud y Protección Social

de dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la Resolución 4716 de 2010⁸.

Cobertura Micromedición

El prestador presenta la siguiente información reportada en el SUI para el indicador de micromedición en la vigencia 2015:

Imagen 5. Reporte de información Micro medición 2015

The screenshot shows the 'acueducto' SUI interface. At the top, it says 'Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI República de Colombia' and 'acueducto consulta de información'. Below this, there are search filters: 'Acueducto/Comercial/Micromedición', 'Año: 2015', 'Periodo: Anual', 'Departamento: TOLIMA', 'Municipio: NATAGAIMA', and 'Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP'. There are also options for 'documento de trabajo' and 'calidad del reporte', and a 'Generar reporte en formato' button with options for XLS, HTML, PDF, and CSV.

Micromedición									
Año		2015							
Periodo		Anual							
Departamento		TOLIMA							
Municipio		NATAGAIMA							
Empresa		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP							
Año	Periodo	Departamento	Municipio	Identificador de empresa	Empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2015	Anual	TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Bajo-Bajo	401	821	67.18
2015	Anual	TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Bajo	406	1,004	71.21
2015	Anual	TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Medio-Bajo	70	162	69.83
2015	Anual	TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Industrial	1	1	50
2015	Anual	TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Comercial	47	52	52.53
2015	Anual	TOLIMA	NATAGAIMA	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Oficial	10	22	68.75

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Analizada la información reportada se pudo establecer que el prestador en el año 2015 contaba con 2062 suscriptores con micromedición, y 935 suscriptores sin micromedición, por lo que se puede determinar que para el año 2015 el porcentaje de cobertura de micromedición en el municipio de Natagaima era del 68.80%, como se muestra a continuación:

⁸ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 15. Reporte de información Micro medición 2015

Año	Identificador de empresa	Empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición
2015	1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	Bajo-Bajo	401	821
			Bajo	406	1004
			Medio-Bajo	70	162
			Industrial	1	1
			Comercial	47	52
			Oficial	10	22
			TOTAL	935	2062
%Cobertura	68.80				

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Finalmente, la empresa presuntamente se encuentra incumpliendo los plazos otorgados para la instalación de micromedidores a todos sus suscriptores así: “(...) de 4 años contados a partir de julio de 1997 para los estratos 1 y 2, y de 2 años a partir de la misma fecha para el resto de usos y estratos” y la meta del 95% establecida en la Ley 142 de 1994, así como lo establecido en la Resolución CRA 151 de 2001.

- **Macromedición**

De acuerdo con la información reportada por la empresa al SUI, se pudo establecer que el municipio de Natagaima tiene 5 sectores hidráulicos en la red de distribución, y en ninguno se tienen instalados instrumentos de macro medición, tal y como se evidencia en la imagen 6. De lo anterior, se concluye que presuntamente la empresa prestadora incumple lo suscrito en la Resolución 1096 de 17 de noviembre de 2000⁹ modificada por la Resolución 0668 de 2003¹⁰, así como en los artículos 2.1.1.8 y 2.1.1.9 de la Resolución CRA 151 de 2001.

⁹ Ministerio de Desarrollo Económico

¹⁰ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial

Imagen 6. Reporte de información Macro medición 2015

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Año: 2015
 Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP
 Departamento: TOLIMA
 Municipio: NATAGAIMA

Empresa	Departamento	Municipio	Modo de distribución	Volumen de agua distribuida por bombeo (m3/año)	Volumen de agua distribuida por gravedad (m3/año)	Volumen de agua tratada en bloque suministrada por otra entidad (m3/año)	Entidad que suministra el agua en bloque	Volumen de agua distribuida en pilas públicas (m3/año)	Volumen de agua distribuida en carrotaques (m3/año)	Volumen de agua distribuida en red (m3/año)	Volumen total de agua producida (m3/año)	Cuenta con catastro de redes	Fecha última actualización catastro de redes	Cantidad de daños por kilometro de red de distribución	Cuenta con macromedición de caudales	Sectores de servicio: Número de sectores de servicio en la red	Sectores de servicio con macromedición
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	TOLIMA	NATAGAIMA	No Aplica	0	601,625	No Aplica	No Aplica	0	0	601,625	No Aplica	No	ND	2	No	5	0
				0	601,625			0	0	601,625							

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

- **Índice de agua no contabilizada IANC**

El prestador no ha reportado información del indicador desde el año 2009 al 2015, exceptuando el año 2012. Por lo que se encuentra incumpliendo los plazos establecidos de cargue en la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Imagen 7. Reporte de información IANC

Periodicidad	Tiempo	Prestador	Servicio	Ubi
Anual	2012, 2013, 2014, 2015	1473-EMPRESA DE SERVICIOS	ACUEDUCTO	Ubicaci

Prestador	Medidas	Tiempo	Periodicidad
Prestador	Medidas	Año	Periodicidad
1473-EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	IANC - indice de agua no contabilizada - Empresa (%)	2012	Anual
			59.0%

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Ahora bien, para lo reportado vigencia 2012, el índice de agua no contabilizada se encuentra en un 59%. Este valores sobrepasa el nivel de pérdidas establecido por la CRA en la Resolución 151 de 2001, que en la metodología tarifaría reconoce un porcentaje máximo de pérdidas o Índice de Agua No Contabilizada (IANC) de 30%.

- **Índice de Continuidad**

Respecto a este indicador, el prestador tiene reportada información sobre la continuidad para el 2013 y año 2015. A continuación, se realiza comparación de la información reportada en el año 2013 y la última reportada de 2015, tal y como se muestra a continuación:

Imagen 8. Reporte continuidad año 2015

acueducto/Comercial/CONTINUIDAD POR MUNICIPIO

(Para formato HTML) N° Registros en pantalla todos

Generar reporte en formato XLS HTML PDF CSV

calidad del reporte

AÑO: 2015

PERIODO: ANUAL

DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: NATAGAIMA

EMPRESA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP

CONTINUIDAD POR MUNICIPIO

AÑO: 2015

PERIODO: ANUAL

DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: NATAGAIMA

EMPRESA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP

Id Empresa	Empresa	Departamento	Municipio	Periodo	Continuidad RSL 2115 (Hora/Día por Mes)	Clasificación	Continuidad Res 315 (%)
1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	TOLIMA	NATAGAIMA	Anual	24	Continuo	100

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Como se observa en el reporte para el año 2013 y 2015, el indicador de continuidad se clasifica como **CONTINUO**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007¹¹, a suministrarse el servicio de acueducto durante las 24 horas del día.

Luego, se verificó el Contrato de Condiciones Uniformes – CCU que la empresa cargó al SUI. Dicho contrato, relaciona una continuidad de 24 h/día en el suministro de agua a la población atendida del municipio de Natagaima.

3.2 Servicio de Alcantarillado

- **Cobertura de alcantarillado DANE 2005**

Con base en el reporte del Censo poblacional del municipio de Natagaima, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el año 2005, el municipio tendría una cobertura de 83.47% para el año 2015.

- **Descripción general por componente del sistema.**

Conforme a la última actualización al Registro Único de Prestadores – RUPS, ESPUNAT S.A. E.S.P. registró para el servicio de alcantarillado las siguientes actividades: Recolección, conducción de residuos líquidos, comercialización, y disposición final.

¹¹ Ministerio de Protección Social

Ahora bien, el sistema de alcantarillado del municipio de Natagaima se compone de redes combinadas de recolección y evacuación sanitarias y pluviales, de acuerdo con la información cargada al Sistema Único de Información - SUI.

Así mismo, de acuerdo a lo suscrito por la empresa en el Plan de Emergencia y Contingencia vigencia 2015 cargado al SUI, el sistema de alcantarillado cuenta con dos colectores los cuales convergen en un pozo que recolecta las aguas residuales del municipio.

Luego, son conducidas hasta un Reactor UASB para su tratamiento y posterior vertimiento al Río Magdalena. Frente a esto, es de aclarar que la empresa no reporta la actividad de tratamiento para el servicio de alcantarillado pese a que en el Plan de Contingencia relaciona un tratamiento de las aguas residuales con el Reactor mencionado, por lo que esta información no es congruente.

- **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)**

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, aprobó el PSMV presentado por la empresa prestadora mediante acto administrativo 5572 del 12 de diciembre de 2011, el cual tiene como horizonte de planeación el 1 de enero de 2018.

A continuación, se presentan las metas establecidas dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de acuerdo a la información cargada al Sistema Único de Información – SUI:

Tabla 16. Descripción PSMV

Número de auto de inicio	Se han definido objetivos de calidad para el cuerpo receptor de aguas residuales	Número de acto administrativo por medio del cual se aprobaron los objetivos de calidad para el cuerpo receptor de aguas residuales	El prestador presentó el PSMV	Fecha en que se presentó el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	Le fue aprobado por parte de la autoridad ambiental el PSMV	Fecha en que se aprobó el PSMV.(dd-mm-aaaa)	Número de acto administrativo por medio del cual se aprobó el PSMV	Fecha de inicio del horizonte de planeación del PSMV	Fecha de finalización del horizonte de planeación del PSMV	Carga contaminante DBO efluente proyectado para el año 2 de planeamiento	Carga contaminante DBO efluente proyectado para el año 5 de planeamiento	Carga contaminante DBO efluente proyectado para el año 10 de planeamiento	Carga contaminante SST efluente proyectado para el año 2 de planeamiento	Carga contaminante SST efluente proyectado para el año 5 de planeamiento	Carga contaminante SST efluente proyectado para el año 10 de planeamiento
Auto 1018 de septiembre 27 de 2007	SI	Resolución 804 de julio 31 de 2006	SI	2007-09-11 00:00:00	SI	2011-12-12 00:00:00	5572	2009-01-01 00:00:00	2018-01-01 00:00:00	301.66	309.37	65.44	220.46	226.1	47.83

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

3.3. Plan de emergencia y contingencia

Con respecto al Plan de Emergencia y Contingencia de los servicios de acueducto y alcantarillado, una vez verificado el Sistema Único de Información – SUI se observa que la empresa realizó el cargue oportuno para la vigencia 2015 de dicho plan.

Es de aclarar que la formulación y actualización del plan de contingencia no exime al prestador de la obligación de adelantar acciones preventivas, y de prepararse para los eventos contingentes, de tal manera que se reduzcan los efectos que puedan generar

situaciones adversas, no solo para la calidad y continuidad en la prestación de los servicios, sino que a su vez puedan generar perjuicios graves a los usuarios.

Adicionalmente, el prestador debe tener en cuenta la circular SSPD 2015100000024¹² del 3 de junio de 2015, en cuanto al reporte de información al SUI de los planes de contingencia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución MVCT 154 de 2014.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Número de suscriptores

Al realizar un análisis de los suscriptores reportados en el SUI se observa que en el formato de facturación IGAC no existe un registro completo de los suscriptores para todos los meses, al compararlos con la información comercial se encontró que solo reportaron los datos de suscriptores para acueducto, y no los de alcantarillado, de esta manera la información aportada sobre suscriptores es dispersa, no existiendo certeza acerca del número de suscriptores a los que atiende la empresa para cada uno de los servicios.

Tabla 17. Suscriptores vigencia 2015

ESTRATO	Consumo total	Participación	Numero de suscriptores	Participación
Estrato 1	377.244,0	34,4	3.149	37,72
Estrato 2	528.413,0	48,1	4.125	49,41
Estrato 3	87.449,0	8,0	692	8,29
Industrial	970,0	,1	4	0,05
Comercial	32.476,0	3,0	290	3,47
Oficial	71.398,0	6,5	88	1,05
TOTAL	1.097.950,0	100,0	8.348	100,00

Fuente: SUI (único periodo reportado: diciembre 2015)

La mayor cantidad de suscriptores pertenece al estrato dos, el cual tiene mayor cantidad de metros cúbicos consumidos, seguidos del estrato uno.

4.2. Subsidios y Contribuciones

Los factores de subsidios de contribuciones fueron aprobados mediante Acuerdo Municipal 004 de 2011 así:

Tabla 18. Factores de subsidios y contribuciones

Estrato	SUBSIDIOS			CONTRIBUCIONES		
	CF	CB	CC	CF	CB	CC
1	50%	50%	0	0	0	0
2	40%	40%	0	0	0	0
3	15%	15%	0	0	0	0
5	0	0	0	50%	50%	0
6	0	0	0	60%	60%	0
Comercial	0	0	0	50%	50%	0
Industrial	0	0	0	30%	30%	0

Fuente: Acuerdo 004 de 2011

¹² Reporte de información al SUI de los planes de emergencia y contingencia - artículos 3 y 5 de la Resolución 154 del 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Tabla 19. Subsidios y contribuciones vigencia 2015.

ESTRATO	Subsidios	Contribuciones
Estrato 1	146.577.579	7.233
Estrato 2	152.449.158	12.744
Estrato 3	8.986.819	1.407
Industrial	0	204.434
Comercial	22.555	15.118.765
Oficial	0	2.711

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

Al verificar la información reportada en el SUI con relación a los subsidios y contribuciones para la vigencia 2015 se observó el valor total de \$21.384 reportado como contribución de los estratos uno al tres y el de \$22.555 como subsidios para el estrato comercial, dicha situación deberá ser corregida por parte del prestador.

4.3. Peticiones, quejas y reclamos-PQR

Tabla 20. Peticiones, quejas y reclamos-PQR

causal	2014	2015
Cambio de datos básicos	6	3
Cambio de medidor o equipo de medida	4	
Cobros por servicios no prestados		4
Conexión	1	
Descuento por predio desocupado	116	205
Falla en la prestación del servicio por calidad		1
Inconformidad con el consumo	370	773
Otros	1	1
Relacionada con cobros por promedio		1
Solicitud de prestación del servicio	3	3
Solicitud de suministro de Agua en Bloque	1	
Tarifa cobrada		1
Total general	502	992

Fuente: Consulta SUI agosto 2016

La mayor cantidad de PQR's recepcionadas corresponde a la causal inconformidad por el consumo, la cual se incrementó para la vigencia 2015 en 403 solicitudes, situación alarmante para la empresa, considerando además que el número total de PQR tramitadas se incrementó en un 97%. De esta manera la empresa deberá emprender acciones con el fin de disminuir dicho indicador.

4.4. Contenido mínimo de la factura

Se verificó el cumplimiento de la Cláusula 17 del Contrato de Prestaciones Uniformes, *Contenido Mínimo de las Facturas* respecto de lo establecido en el Artículo 1 de la resolución CRA 375 de 2006, la cual está conforme a la normatividad vigente.

Tabla 21. Verificación Contenido mínimo de la factura

Contenido	Cumplimiento
1. El nombre de la persona prestadora responsable de la prestación del servicio y su NIT.	Cumple.
2. El nombre del suscriptor y/o usuario, número de identificación del medidor al cual se presta el servicio y dirección del inmueble receptor del servicio.	Cumple
3. La dirección a la que se envía la factura o cuenta de cobro.	Cumple.
4. El estrato socioeconómico, cuando el suscriptor y/o usuario sea residencial, y clase de uso del servicio.	Cumple.
5. El período de facturación del servicio y fecha de expedición de la factura.	Cumple.
6. El cargo por unidad en el rango de consumo, el cargo fijo y los otros cobros autorizados por la legislación vigente.	Cumple.
7. Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos.	En los archivos de facturas cargados al SUI no se observa el respaldo para constatar el cumplimiento de este punto.
8. Los cargos por concepto de corte, suspensión, reconexión y reinstalación cuando a ello hubiere lugar.	Cumple.
9. La lectura anterior del medidor de consumo y lectura actual del medidor, si existe. Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir el consumo con instrumentos técnicos deberá indicarse la base promedio con la cual se liquida el consumo.	Cumple.
10. La comparación entre el valor de la factura por consumo y el volumen de los consumos, con los que se cobraron los tres períodos inmediatamente anteriores, si la facturación es bimestral, y seis períodos, si la facturación es mensual.	Cumple.
11. El valor y factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994 y las normas que la desarrollen, modifiquen o reemplacen.	Cumple
12. El valor y fechas de pago oportuno, así como de suspensión del servicio.	Cumple
Parágrafo. Adicionalmente en el caso de multiusuarios, la factura indicará el número de unidades independientes por estrato y por sector, el nivel de consumo según el rango definido por la CRA, el valor por el cargo fijo y el valor por cargo de consumo.	No se observa un ejemplo.

4.5. Contrato de servicios públicos que establece las condiciones uniformes

La empresa posee contrato de condiciones uniformes cuya fecha de expedición es el 28 de marzo de 2003, tiene concepto de legalidad por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico No. 20132110064811 del 18 de septiembre de 2013.

5. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 166 formatos o formularios al SUI del total de la información comprendida entre los años 2002 al 2016, solicitada mediante Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Estado de reporte de información al SUI

ID	EMPRESA	AÑO	NUMERO DE REPORTES PENDIENTES	NUMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
1473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NATAGAIMA SA ESP	2002	0	111	100 %
		2003	0	134	100 %
		2004	1	304	99 %
		2005	0	331	100 %
		2006	9	249	96 %
		2007	0	339	100 %
		2008	0	332	100 %
		2009	4	464	99 %
		2010	3	514	99 %
		2011	9	514	98 %
		2012	5	503	99 %
		2013	1	414	99 %
		2014	3	383	99 %
		2015	40	379	90 %
		2016	91	151	62 %
TOTAL	166	5122	96 %		

Fuente: Consulta SUI 2016

Cabe aclarar que el cargue de información correspondiente al año 2016 aún se encuentra en tiempo.

6. ACCIONES DE LA SSPD

- Mediante oficio con radicado SSPD 20164230129471 de 3 de marzo de 2016 se solicitó al prestador informe sobre la prestación del servicio de alcantarillado en cada uno de sus componentes de tratamiento de agua residual.
- Mediante oficio con radicado SSPD 20164210105071 del 22 de febrero de 2016 se envió invitación a la jornada de capacitación en toma de muestras de agua para análisis de virus entérico y parásitos.
- Mediante oficio con radicado SSPD 20154210311201 del 3 de junio de 2015 se solicitó a la empresa el reporte del Plan Contable 2013 y 2014, ya que incumplió con lo términos establecidos en la Resolución 20121300003545 del 2012.
- Mediante oficio con radicado SSPD 20164210781051 del 26 de noviembre de 2016 se remitió al prestador el resultado final del control tarifario – verificación de estudio de costos de referencia de conformidad con la Resolución CRA 287 de 2004 para los servicios de acueducto y alcantarillado.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

- Durante la evaluación realizada se observó ausencia de claridad y calidad frente a la información financiera y comercial reportada.
- La empresa presenta desequilibrio financiero en las vigencias evaluadas. Los ingresos presentados no cubren los costos y gastos en la prestación de los servicios, presuntamente por la operación del servicio de aseo lo cual genera riesgo en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- La empresa no realizó la debida clasificación en el grupo NIF correspondiente y no realizó los reportes respectivos relacionados en el SUI.
- La empresa no aportó dentro del SUI las notas al catálogo, incumpliendo lo establecido en los anexos de que trata el artículo 3.2.1.4 de la Resolución Compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 para la vigencia 2015.
- Todos los indicadores financieros presentan deterioro, situación que alerta sobre la capacidad que tiene la empresa para responder sus obligaciones y en sí de prestar un servicio de acueducto y alcantarillado con calidad a sus usuarios.

ASPECTOS TÉCNICO OPERATIVOS

- Al no realizar la actualización de los puntos y lugares de muestreo para los años 2013, 2014 y 2015, la empresa presuntamente incumplió con lo establecido en el párrafo del artículo 5 de la Resolución 811 de 2008¹³.
- Por falta de información de vigilancia y control para la calidad del agua, no es posible realizar un seguimiento real del indicador, sin embargo se tiene que el prestador suministró en el mes de septiembre del año 2014 agua con un nivel de riesgo “Medio”, es decir que suministró agua *NO APTA* para el consumo humano.
- El prestador incumplió con los reportes respectivos de características básicas, no obligatorias y especiales de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 2.4.3.9 de la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, y lo suscrito en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007¹⁴, al no reportar la información de los resultados de las muestras de control de la calidad del agua, vigencia 2014 y 2015 que debe realizar en los puntos concertados de la red de distribución.
- No se cuenta con información relacionada con la formulación y aprobación del mapa de riesgos por la Autoridad Sanitaria.
- La empresa presuntamente se encuentra incumpliendo los plazos otorgados para la instalación de micro medidores a todos sus suscriptores y la meta del

¹³ Ministerio de Protección Social

¹⁴ Ministerio de Protección Social

95% establecida en la Ley 142 de 1994, así como lo establecido en la Resolución CRA 151 de 2001.

- La empresa prestadora incumple lo suscrito en la Resolución 1096 de 17 de noviembre de 2000¹⁵ modificada por la Resolución 0668 de 2003, así como en los artículos 2.1.1.8 y 2.1.1.9 de la Resolución CRA 151 de 2001, al no tener macromedidores instalados.

Proyectó: Lina Rodríguez Pinilla – Funcionaria Grupo Evaluación Integral DTGAA

Mery Rojas Fierro - Funcionaria Grupo Evaluación Integral DTGAA

Juan Manuel Sepúlveda – Contratista Grupo Evaluación Integral DTGAA

Revisó: Germán Arturo García García – Contratista de la DTGAA.

Aprobó: Mirian Álvarez Gari - Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (E).

¹⁵ *Ministerio de Desarrollo Económico*